

El Ministerio de Energía bloquea el despliegue de la banda ancha en Extremadura

Autor Administrator
martes, 03 de octubre de 2017

El consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro, ha expresado hoy su indignación por el incomprensible e injustificado bloqueo del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a la ejecución por la Junta de Extremadura de los fondos FEDER destinados a acelerar el despliegue de la banda ancha ultrarápida en Extremadura. La Junta de Extremadura quiere proporcionar acceso de banda ancha superior a 30 Mbps a todos los ciudadanos extremeños, con una inversión de 22,5 millones de euros FEDER, que el Ministerio impide ejecutar

El consejero, que ha mantenido esta mañana una reunión con el Secretario de Estado de la Sociedad de la Información y Agenda Digital del Ministerio, José María Lasalle, ha informado que se trata de una partida de 22,5 millones de euros de fondos FEDER, incluida en el Programa Operativo 2014-2020, aprobado en la anterior legislatura.

Según se recoge en el citado programa operativo, Extremadura es una región con una importante dispersión de la población y una elevada componente rural, lo que dificulta la prestación eficiente de servicios básicos. Además, se cuenta con una baja implantación y uso de las TIC, tanto en los hogares como en las empresas, con niveles inferiores a la media nacional, lo que hace “necesario acelerar el desarrollo de la conectividad digital para paliar el retraso”, señala Navarro.

Por este motivo, en cumplimiento de los objetivos marcados por la Agenda Digital de Extremadura, la Junta de Extremadura quiere fomentar la iniciativa privada en el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas, que proporcionen a todos los ciudadanos extremeños el acceso de banda ancha superior a 30 Mbps.

Para entender la necesidad de este apoyo en Extremadura, el consejero ha explicado que, según los datos oficiales del propio Ministerio, la cobertura superior a 30 Mbps era del 50,65% en 2016, la más baja de todas las comunidades autónomas de España.

Y añade que, incluso considerando los planes de expansión de los operadores, 391.995 extremeños no disponen hoy de acceso de banda ancha superior a 30 Mbps, ni hay planes de los operadores para que puedan tenerlo en los próximos tres años. Para Navarro, la realidad es ‘peor que estos datos oficiales’, pero en cualquier caso ponen de manifiesto la gravedad del problema.

Según ha explicado el titular de Economía e Infraestructuras, la Junta de Extremadura ha elaborado diferentes versiones de un borrador de Decreto que regula las bases para la concesión de ayudas a los operadores que inviertan en Extremadura en la extensión de las redes capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta y muy alta velocidad, superiores a 30 y 100 Mbps, respectivamente.

En palabras del consejero, ante los informes desfavorables a los borradores de Decreto por parte del Ministerio, el pasado 3 de mayo se celebró una reunión de coordinación con el Secretario de Estado en la que se acordó celebrar reuniones técnicas entre las dos partes. Pero, ha continuado el consejero, hoy finalmente “hemos constatado la cerrazón total del Ministerio para encontrar una solución que permita resolver los grandes problemas de cobertura que tenemos en la región”.

Según Navarro, la última propuesta de la Junta para coordinar las ayudas que ya concede el Ministerio con las que plantea la Junta de Extremadura, es fijar un límite en función del número de habitantes de los núcleos de población que no cuentan con cobertura superior a 30 Mbps; así, el Ministerio subvencionaría las actuaciones en núcleos con menos de 50.000 habitantes y más de 3.000, y la Junta subvencionaría los núcleos con menos de 3.000 habitantes.

Ha matizado el consejero que es precisamente en estos núcleos más pequeños donde la inversión es menos atractiva para los operadores. “Por este motivo, ha dicho, la intensidad de la ayuda de la Junta sería del 80% frente al máximo del 60% que concede el Ministerio”.

Pero, según ha explicado el consejero al término de la reunión, la respuesta del Secretario de Estado ha sido inadmisibile, ya que propone permitir que la Junta subvencione las actuaciones en núcleos con menos de 150 habitantes, en los que viven 9.190 personas.

“De ninguna manera vamos a admitir este planteamiento pues significaría permitir que cientos de miles de extremeños lleguen al 2020 sin servicios de banda ancha de alta o muy alta velocidad, incumpliendo así los objetivos de la Agenda Digital Europea y perjudicando nuestro desarrollo económico”, ha afirmado Navarro.

Al mismo tiempo, cuestiona los motivos que puede tener el Ministerio para impedir que la Junta complemente sus ayudas con la partida de 22,5 millones de euros que tiene aprobada por Europa, y en cuya ejecución “ya vamos

con retraso”.

“En el Ministerio han llegado a aconsejarnos que dediquemos esos fondos a otros asuntos”, señala el consejero, para quien la Junta no contempla esa posibilidad, pues significaría condenar a cientos de miles de extremeños al retraso digital. “En el 2020 no puede quedar ningún extremeño sin acceso a la alta o muy alta velocidad”, ha insistido.

Para finalizar, Navarro ha indicado que la Consejería trasladará este bloqueo del Ministerio a la sociedad extremeña y en especial a la Asamblea de Extremadura y a los agentes económicos y sociales, y ha añadido que confía en que todos se sumen a la reivindicación del derecho de los ciudadanos extremeños a los servicios de banda ancha de alta y muy alta velocidad.